

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

899 *ECOEMBALAJES ESPAÑA, S.A.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 14 (Convocatorias) de los estatutos sociales de la sociedad Ecoembalajes España, S.A. (la "Sociedad"), así como en el artículo 7 (Convocatoria) del reglamento de la junta general de accionistas de la Sociedad, por acuerdo del consejo de administración de la Sociedad se convoca a los Señores accionistas a la junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad que se celebrará el próximo 21 de abril de 2022, a las 9:00 horas (CET) en el centro de reuniones "Meeting Place" (Calle de Orense 34, planta baja, 28020 Madrid) en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora del día 22 de abril de 2022, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.- Nombramiento de consejeros de la Sociedad.

Segundo.- Creación de página web corporativa a los efectos del artículo 11 bis y siguientes de la ley de sociedades de capital.

Tercero.- Reforma de gobierno corporativo de la Sociedad. Presentación y, en su caso, aprobación de modificaciones estatutarias.

Cuarto.- Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta del plan de entrada de nuevos accionistas.

Quinto.- Propuesta y, en su caso, aprobación del importe máximo agregado de remuneración anual del conjunto de los consejeros.

Sexto.- Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación del reglamento de la junta general de accionistas de la Sociedad.

Séptimo.- Otros asuntos relevantes.

Octavo.- Delegación de facultades de protocolización.

Noveno.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a los Señores accionistas de obtener a partir de la convocatoria de esta junta general, de forma inmediata y gratuita, tanto el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas como el informe del consejo de administración de la Sociedad sobre estas modificaciones.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 197 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que los Señores accionistas podrán solicitar del consejo de administración de la Sociedad, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 179 de la Ley de Sociedades de Capital, así como en el artículo 15 de los estatutos sociales de la Sociedad

(asistencia y representación), todos los Señores accionistas podrán asistir, por sí o por medio de representación, a la junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad y tomar parte en sus deliberaciones, con derecho de voz y voto.

Madrid, 8 de marzo de 2022.- El secretario del consejo de administración de la Sociedad, D. Ignacio Larracochea Jausoro.

ID: A220008798-1